

La Evangelización del Perú en el Siglo XVI*

Por: *Julián Heras Díez*

Ante todo debo comenzar por agradecer a la Comisión Nacional del V Centenario por invitarme —invitación que es para mi un honor— a pronunciar esta conferencia, que demuestra el interés en celebrar, desde ahora, el V Centenario no sólo del descubrimiento de América, sino el de su evangelización. Descubrimiento sin la evangelización hubiera sido una vulgar conquista. Y para nosotros, como creyentes, en esta noche precisamente del 12 de octubre —día en que comenzó hace casi 500 años todo este proceso singular— lo que queremos es recordar el comienzo de la evangelización y su continuación durante estos cinco siglos. Naturalmente que no me referiré aquí a toda la América hispana, sino sólo al territorio del Perú actual y en el tiempo al siglo XVI.

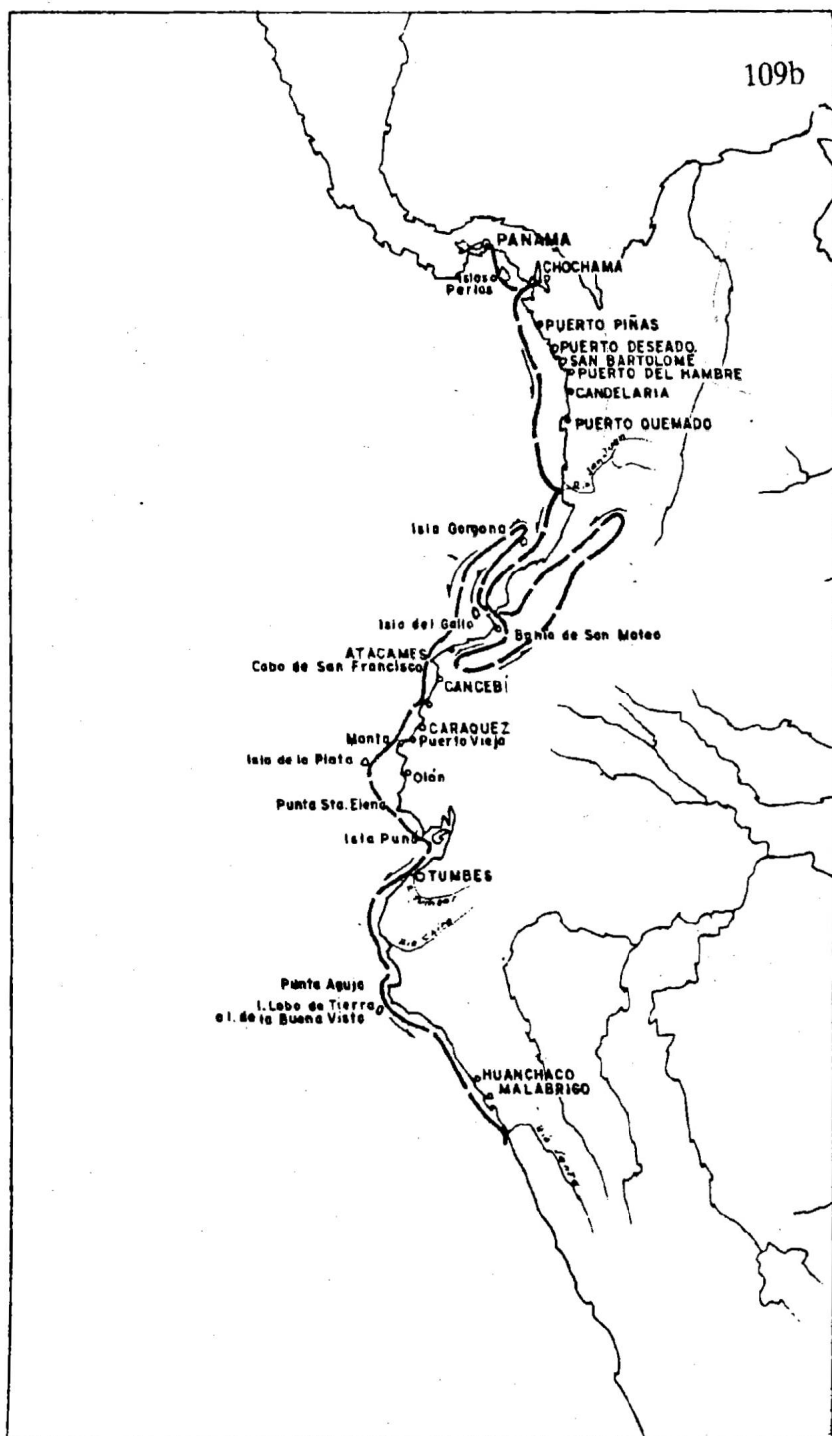
Evidentemente no pretendo ofrecer una exposición exhaustiva en todos los aspectos de la evangelización, pues sería excesivo para una sola charla. En este punto, la presente exposición es selectiva; tan sólo ofreceré los elementos más resaltantes, en síntesis, como son: períodos que abarca, primeros evangelizadores, obispos y concilios provinciales, métodos misioneros, logros y expansión de la evangelización, para finalizar con unas consideraciones, que las considero muy oportunas, tomadas de Víctor Andrés Belaúnde sobre la evangelización.

Con estas palabras de introducción, paso sin más a ver cada uno de estos puntos:

Períodos.

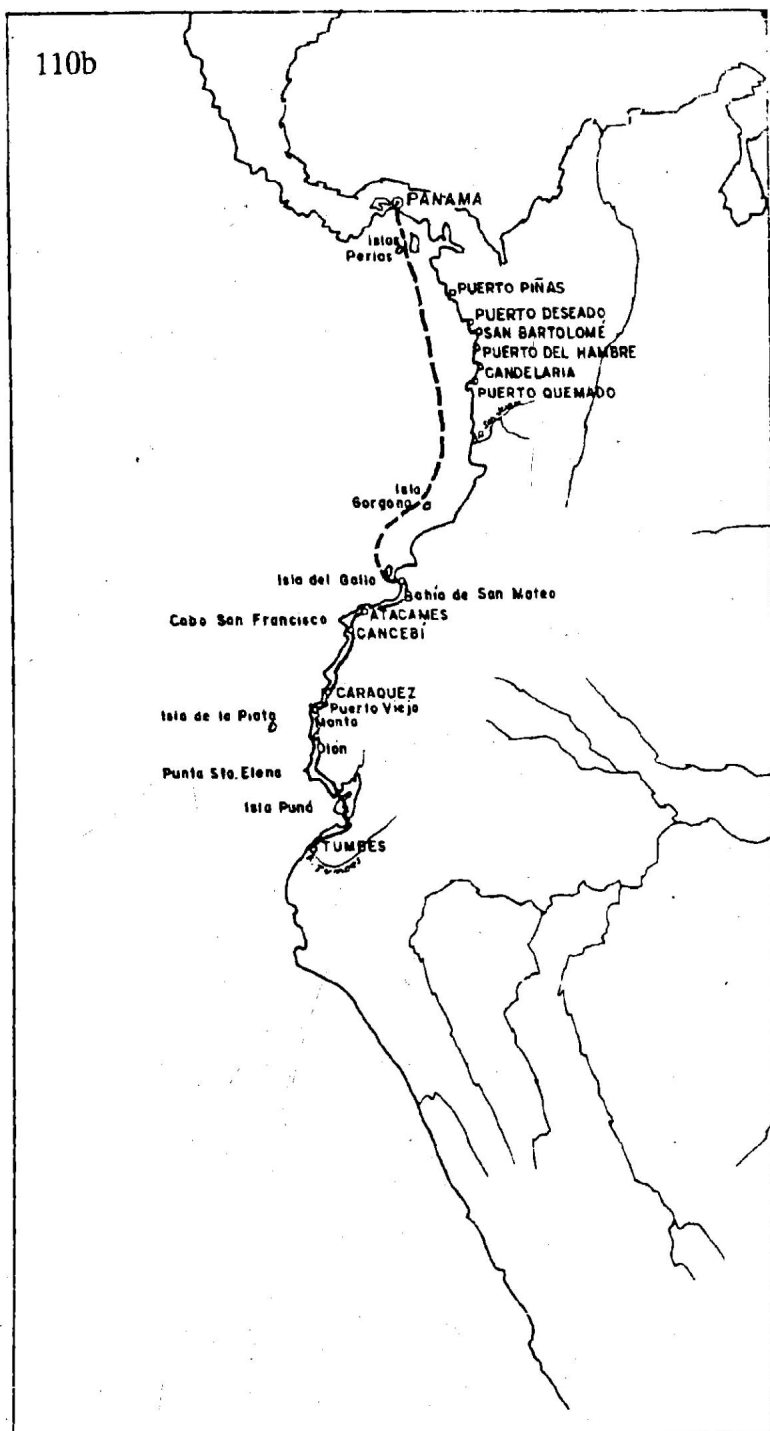
Aunque no es fácil establecer etapas en la Evangelización del Perú, pues se pueden utilizar criterios diferentes, aquí señalaremos hasta dos períodos o etapas para todo el siglo XVI. Y ello en virtud de la intensidad con que se llevó a cabo la evangelización y de los agentes de la misma. El primer período (1532-

* Conferencia pronunciante en el ciclo organizada por la Comisión Nacional Peruana del V Centenario del Descubrimiento de América - Encuentro de dos Mundos.



De: José Antonio del Busto D., "La Conquista del Perú", Lima 1988

Segundo Viaje de Francisco Pizarro.



De: José Antonio del Busto D., "La Conquista del Perú", Lima 1988

1551. —cristianización intensiva—) abarca desde la llegada de los españoles en 1532 hasta mediados del siglo XVI, cuando en 1551 se celebra el Primer Concilio Limense, lo que suponía una evangelización masiva de la población del antiguo Imperio de los Incas y el establecimiento de la jerarquía eclesiástica. El segundo período (1551-1606, —constitutivo—) comprende desde la celebración de los primeros Concilios de Lima hasta la muerte de Santo Toribio de Mogrovejo, 1606), que fue la figura dominante de esta etapa y quien dio la definitiva organización de la Iglesia. Durante este período se destruye todo el culto oficial incaico y la acción misionera es más uniforme y estable. La actividad misionera es realizada sobre todo por las grandes ordenes religiosas (dominicos, franciscanos, mercedarios, agustinos y jesuitas), que tuvieron su «edad de oro» con figuras excepcionales, sin excluir a varios obispos apostólicos. Al establecer esta división en etapas, no quiere decir que la evangelización fue igualmente intensiva en todas las regiones del Perú y, además, sólo es válida para la costa y la sierra andina, pues la selva amazónica queda excluida de nuestro propósito.

Primeros evangelizadores del Perú.

Entre estos tenemos que poner los capellanes que acompañaron al pequeño ejército español que ingresó a Cajamarca el 15 de noviembre de 1532. Antes habían establecido una Iglesia en San Miguel de Piura, al parecer a cargo de algún mercedario. En Cajamarca sobresale el dominico Fray Vicente Valverde, que tuvo una actuación destacada en la captura del inca Atahualpa, siendo por ello criticada su intervención. Pero Valverde no hizo sino poner en práctica la institución del «requerimiento», creada y aprobada en España. Corrió con la tarea de preparar y bautizar a Atahualpa, a quien puso el nombre de Juan. También se cree que estuvo presente en la primera conquista del Perú el franciscano fray Marcos de Niza, con el cargo de Comisario de su orden, pero su actuación más importante hay que ponerla en Quito. Ya en el segundo viaje de Pizarro al Perú en 1527 figura el franciscano Juan de los Santos, seguramente como capellán.

Mientras tanto Pizarro prosigue en 1534 su viaje al corazón del imperio de los incas, la ciudad del Cuzco, a quien acompañan varios religiosos, entre ellos Valverde, que participó en el reparto de solares. Este viaja pronto a España para exponer las necesidades espirituales del nuevo reino conquistado y se le nombra Obispo del Cuzco —con lo que se convirtió en el primer prelado de Sudamérica— donde estuvo de regreso el 18 de noviembre de 1538. Le tocó actuar en momentos difíciles, convulsionados por las enemistades entre los conquistadores, pero él supo estar sobre todas estas circunstancias adversas y convertirse en el «Protector de los Indios.». En una larga relación del Obispo al Rey (Cuzco, 20 de marzo de 1539) expone Valverde la ruina de la ciudad por las guerras civiles; pide se apoye eficazmente su tarea de protección de los indios y describe las quejas derivadas de los abusos que se cometen. Amargado por la desunión de los conquistadores, abandona el Cuzco para ir en busca del Gobernador Vaca de Castro. En 1541 Francisco Pizarro había sido asesinado en Lima y Valverde

creyó que con su viaje al encuentro de las autoridades podría remediar la discordia surgida. Pero el obispo Valverde fue muerto en la isla de Puná en noviembre de 1541, con lo que la iglesia del Perú pierde a su primer obispo misionero.

Las guerras civiles entre los conquistadores duran hasta 1548. A partir de entonces, asentadas las ciudades de Piura, Cajamarca, Cuzco, Jauja, Trujillo, Arequipa, Ayacucho y Lima, se pudo pensar en una dedicación más tranquila en la cristianización de los naturales. En 1532 Luque escribe al rey que no pudiendo él trasladarse a su obispado de Tumbes, envía a tres sacerdotes, entre quienes sobresale el clérigo Cristóbal de Molina. Ese obispado al fin no prosperó. En Cajamarca también figura el inquieto clérigo Juan de Sosa y en Arequipa aparece el cura Pedro Bravo. Con tal escaso personal religioso no podía pensarse en una evangelización intensiva del Perú, por lo que es necesario acudir a las órdenes religiosas más conocidas y numerosas que fueron las que realmente llevaron a cabo la roturación en el campo misional; por ello figuran en primer lugar en este ensayo histórico.

Para reglamentar la ida de misioneros de solvencia, la Corona redujo la facultad de envío de religiosos a las cuatro órdenes misioneras de mercedarios, dominicos, franciscanos y agustinos, a los que se agregaron en 1568 los recién fundados jesuitas.

Establecidos los dominicos en el Cuzco, su convento se levantó sobre el templo máximo del sol (Coricancha). Siguíóle el de Limatambo y el del valle de Chancay. Gracias a estas fundaciones, se pudo construir el convento grande de Lima hacia 1540. Los dominicos estuvieron presentes en la fundación de Arequipa en 1540, donde pronto se avecindó fray Pedro de Ulloa. Con nuevos refuerzos de dominicos se creaba la provincia de San Juan Bautista en 1540, que se extendía desde Nicaragua hasta el Río de la Plata y cuyo primer provincial fue el célebre fray Tomás de San Martín. Como provincial tuvo como programa de extensión de los suyos y la ocupación de puestos estratégicos: Charcas, Canta, Bombón, Tarma, Huánuco, Trujillo, Ayacucho, Chinchá, Huaylas, Jauja, Huancayo, Huarochirí, Cajatambo, Chancay, Juli y otros. Reelegido para el mismo cargo, en 1550 volvió a Europa para asistir al capítulo general con el encargo de recabar de la corona la fundación del estudio mayor en su convento limeño, que dio origen a la futura Universidad de San Marcos en 1551. Otro célebre dominico de esta primera época fue fray Domingo de Santo Tomás, por haber compuesto la primera gramática quechua (Valladolid, 1560) y después fue el primer obispo de Charcas (1563). En 1570, la orden dominica tiene parte importante en la introducción del Tribunal del Santo Oficio o Inquisición.

Paralelamente, los franciscanos, con Fray Marcos de Niza, llegaban al Perú en 1532. El primer convento que la orden fundó en el suelo del imperio de los incas fue a las afueras del Cuzco en 1534 con fray Pedro Portugués, que a consecuencia de las guerras civiles no prosperó hasta años después, cuando se le dio sitio en el centro de la ciudad. Cuando Francisco Pizarro fundó la capital del Virreinato del Perú (Lima), en 1535, los franciscanos, ya establecidos en el valle de Pachacámac, pidieron un lugar para fundar un convento, que recién en

1545 pudo comenzar fray Francisco de la Cruz. Sucesivas reedificaciones en años posteriores hicieron de este convento el máximo exponente de la arquitectura religiosa hispanoamericana. Debido a su sólida organización interna y la protección real, la Orden de San Francisco se extendió rápidamente por todo el Virreinato del Perú y pasados algunos años, el número de religiosos superó con mucho al de otras órdenes. Cuando pasaron las guerras civiles (1544-1548), su actividad fue extraordinaria y su prestigio muy grande. En 1533 se creaba la primera provincia franciscana con el nombre de los Doce Apóstoles, que abarcaba desde Nicaragua hasta el Sur del Continente Americano. Su primer provincial fue fray Luis de Oña, con gran experiencia misionera en el valle de Jauja. Las primeras residencias de los franciscanos fueron, además del Cuzco y Lima, Chachapoyas, Cajamarca, Ayacucho, Arequipa y Trujillo. Pero pronto extendieron su actividad misional a otras regiones, como los alrededores de Lima, los valles de Pisco, Cañete e Ica; en el sur las doctrinas del valle del Colca y alrededor del Cuzco; en el centro del Perú las doctrinas de Jauja y de Huánuco; al norte de Lima, Chancay, Huaura y Huaral; más al norte dos doctrinas en Trujillo; y en la región de Chiclayo también atienden varias doctrinas, con las de Cajamarca y Chachapoyas.

La tercera de las órdenes misioneras de esta primera época es la de los mercedarios, a quienes encontramos ya en 1532 en Piura; en 1534, en Cuzco; al fundarse la ciudad en 1535 en Lima y en 1539, en Ayacucho. Informes llegados a la Corona motivados por la conducta irregular de algunos religiosos, explican la disposición real del 1 de mayo de 1543 prohibiéndoles edificar nuevos conventos en Indias. Al parecer, la acumulación de riquezas relajó su disciplina interna y, al fin, vino a perjudicarla. Sólo a partir de la década de 1560 se reanuda la llegada de mercedarios al Perú y figuran también algunos de sus religiosos, como el gran apóstol Diego de Porres. Trabajaron los mercedarios, además del Cuzco y Lima, en Trujillo, Huánuco, Chachapoyas, Piura, Ayacucho, Arequipa y Jaén.

La fecha de la llegada de los primeros agustinos a la ciudad de Lima hay que ponerla el 1 de junio de 1551. Su llegada al Perú coincidía con el final de las guerras civiles, lo que les permitió desempeñar fácilmente su actividad misionera. La propagación de las doctrinas agustinas fue rápida. Los primeros puestos misionales fueron Huamachuco y Huarochirí, siguieron los de Barranca, Pachacámac y el valle de Cañete. Para 1560 contaban con los conventos de Trujillo, Conchucos, Cuzco, Arequipa, Huánuco, Saña y Chachapoyas. Es importante su actuación en la región del lago Titicaca, teniendo como centro el célebre santuario mariano de Copacabana. El protomártir de la Orden Agustiniiana en el Perú fue el padre Diego Ruíz Ortíz (1571). En 1593 llega a Lima una devota imagen del Santo Cristo de Burgos, devoción muy difundida por ellos en todas las regiones donde actuaron y conservada hasta nuestros días en varias partes del Perú.

El personal misionero del Perú recibía en 1569, ya en la segunda etapa, un importante refuerzo, pese a que la tarea de evangelización estaba ya muy adelantada. Ese año llegaban a Lima los primeros jesuitas. Portadores de nuevos métodos, infunden una tónica nueva a la evangelización. Vencidos los primeros

obstáculos a causa de su reciente aprobación como orden religiosa, se les concede el pase a Indias, siendo su primer provincial en el Perú el padre Jerónimo del Portillo. Sus miembros dependerían directamente del General de la orden, sin dependencia del rey ni otra autoridad intermedia, muy diferente, por tanto, del resto de las órdenes mendicantes. No obstante estos conflictos con las autoridades virreinales, civiles y eclesiásticas, la compañía gozó siempre del favor de la Corona, que la protegió en todo momento y la prestó ayuda para su expansión por todas las ciudades del virreinato, en las cuales sus religiosos fundan casa y colegios, verdaderos centros misioneros de donde partían a los pueblos vecinos. Así se establecen pronto, además de Lima, en el Cuzco, Potosí, Juli y Arequipa. En la región del lago Titicaca logra la compañía establecer su importante centro misional de Juli, donde los jesuitas van a experimentar sus primeros métodos de reducciones que extenderían después al Paraguay. La predicación, el arte, y la liturgia ocuparon a los jesuitas de Juli, pero también la educación, las obras sociales y de caridad.

Dentro de la evangelización del Perú, el clero secular constituye grupo independiente al de los institutos religiosos, con características peculiares. Algunos de los nombres ya los adelantamos en páginas anteriores. Fueron inferiores en número y no contaron con cronistas particulares como los religiosos. Su primera tarea fue la de ser capellanes de los conquistadores. Más adelante figuran en la fundación de ciudades y se hacen cargo de las primeras iglesias, dependiendo directamente de los obispos.

Pero lo que nos importa resaltar en esta primera etapa de la evangelización del Perú es la actitud de los misioneros ante las gentes que tenían que adoctrinar. Y como es natural, al encontrarse ante el hombre americano, el doctrinero reacciona de diferentes maneras, pero dos son las principales: por un lado se afana por conocer las costumbres y la civilización del indígena, para encauzar el trabajo apostólico, respetando en lo posible aquellos elementos primitivos que no impidieran su adoctrinamiento; y por otro lado, sigue el camino inverso y pretende inculcar al indio la propia mentalidad y modo de ser del misionero. Ambas tendencias tuvieron seguidores. Al final se impuso un proceder intermedio cuyo principal propugnador fue el célebre padre José de Acosta. "A medida que avanzaba la evangelización, dice Armas Medina, un mayor conocimiento práctico fue formando un estado de opinión que consideró conveniente respetar todas aquellas costumbres autóctonas que no fuesen obstáculo a su conversión. El padre Acosta se lamenta de la destrucción de la cultura indígena. Culpa de ello a la ignorancia de quienes ven en todo supersticiones y hechicerías, pues dice "en lo que no contradice la ley de Cristo y de su Santa Iglesia, deben ser gobernadas conforme a sus fueros, que son como sus leyes municipales.." (Armas Medina, 75).

Carácter Misionero de los Obispos y Concilios Provinciales.

Pese a todas las dificultades, los obispos del Perú estuvieron a la altura de sus responsabilidades y fueron eminentemente misioneros. Lo vimos pronto en el obispo Valverde, que finalmente muere en manos de quienes quería atraer

a la te cristiana. Pablo III creaba el 14 de mayo de 1541 la diócesis de Lima, entonces todavía muy extensa, siendo su primer Obispo fray Jerónimo de Loayza. Sólo a partir de 1547 se eleva al rango de Arzobispado. Con esta promoción, la Provincia Eclesiástica de Lima comprendía diez obispados sufragáneos: Cuzco, Quito, Popayán, Tierra Firme, Nicaragua, Asunción, La Imperial, Santiago de Chile y Charcas. Una de las primeras obligaciones de los obispos consistía en evangelizar a los naturales. Así lo ordenaban explícitamente las cédulas reales. De acuerdo con el carácter misionero de su cometido, el 29 de diciembre de 1549, fray Jerónimo de Loayza daba las primeras normas tocantes a la evangelización de los indígenas. En ellas se precisaba la forma que se debía adoptar en el apostolado y la doctrina que necesariamente habría de enseñarse a los neófitos antes de que recibieran el bautismo y demás sacramentos; enumera los días festivos que debían guardarse; trata de la edificación de las iglesias y la educación de los hijos de los caciques; da normas para la enseñanza del catecismo aún en las lenguas indígenas y a fin de que los doctrineros aprendan esas lenguas y vigilen su doctrina.

El Arzobispo Loayza quiso dar un paso más firme y alcanzar una mayor uniformidad en la evangelización. Para ello convoca el I Concilio de Lima (1551). Asisten delegados de varias diócesis sufragáneas y los superiores provinciales de las órdenes mendicantes, pues aún no habían llegado los jesuitas. Esta magna asamblea provincial es el punto de partida de una evangelización sistemática; por ello dijimos que venía a ser como el inicio de la segunda etapa de la evangelización del Perú en el siglo XVI. En las disposiciones conciliares se nota claramente la influencia del Arzobispo Loayza, pues concuerdan en gran parte con las que ya había dictado él anteriormente. Se establece más claramente la doctrina que los neófitos debían aprender antes de administrarles el bautismo. Los capítulos más originales y nuevos de este Primer Concilio Limense, en la parte que se refieren a los indígenas, son los que tratan de materia disciplinar: visitas de los obispos a sus diócesis y de los curas a sus doctrinas; exámenes y residencia de estos últimos; su reparto por el territorio, etc. Las constituciones del Primer Concilio tuvieron efectivo vigor hasta 1583, en que fueron derogadas, por estar implícitas en las del concilio de 1567, el segundo de Lima.

Fue también el Arzobispo Loayza quien convocó a los prelados para el II Concilio de Lima. Esta reunión se hacía necesaria para poner en práctica las normas pastorales del Concilio de Trento. Aunque los obispos americanos fueron eximidos de asistir al mismo, por la distancia y largas ausencias de sus recién creadas diócesis, sin embargo, su voz y problemas fueron tenidos en cuenta a través de los teólogos de España. En 1564, Felipe II ordena la observancia de sus decretos en todos sus dominios y en 1565 fue publicado solemnemente el Concilio de Trento por el Cabildo de Lima. Para dar cumplimiento a las disposiciones trentinas, el Arzobispo Loayza convoca al II Concilio de Lima, que se inicia en marzo de 1567 con numerosa participación de los obispos y prelados religiosos. Dos son las partes fundamentales de este concilio: la primera contiene las disposiciones dogmáticas y disciplinarias: administración de sacramentos, normas sobre las imágenes y reliquias, deberes y

obligaciones de los prelados y sacerdotes, bienes eclesiásticos, seminarios, parroquias, trato de los naturales etc.; la segunda trata de puntos exclusivamente misioneros: sacramentos de los indios, doctrinas, organización de escuelas, fundaciones de iglesias y hospitales y sobre la idolatría y vicios indígenas. En todas sus disposiciones se nota claramente la influencia del Trentino, al cual cita explícitamente. Es, pues, el Concilio II de Lima el primer intento de adaptar los cánones del Concilio Universal a las exigencias de la realidad americana.

La vacancia del arzobispado de Lima en 1575 por la muerte de Loayza obligaba al rey Felipe II a presentar un sucesor. Pensó el monarca en el Inquisidor de Granada, Toribio de Mogrovejo, que no era obispo y ni siquiera sacerdote. Elevadas las preces a Roma, fue preconizado arzobispo de Lima el 16 de marzo de 1579 y consagrado en Sevilla en 1580. El 12 de mayo de 1581 entraba solemnemente en Lima, pocos días antes de la llegada del virrey Martín Enríquez de Almansa. El arzobispo Mogrovejo fue ante todo un pastor organizador e itinerante, pues deseaba conocer personalmente a los fieles de su dilatada arquidiócesis. Su primera medida fue convocar el III Concilio de Lima el 15 de agosto de 1582, que duró hasta octubre de 1583. Ese día comenzaron sus sesiones, no sin graves dificultades, con la asistencia del arzobispo y del virrey, que presidían, el obispo del Cuzco, que murió durante el Concilio, y los de Quito, La Imperial, Santiago y Paraguay, además de los prelados de las ordenes religiosas, esta vez ya con la asistencia de los jesuitas, que tuvieron una actuación muy destacada, especialmente la del padre José de Acosta.

Como en los concilios anteriores, dos puntos fundamentales se trataron y resolvieron: uno de índole misionera y otro de carácter disciplinar. Aprobados los decretos del concilio, sus disposiciones tuvieron vigencia desde Panamá hasta el Río de la Plata y esto durante toda la etapa virreinal. Con razón se ha podido decir de este concilio que fue el esfuerzo colectivo más importante realizado por la iglesia y la Corona española en el nuevo mundo hasta el siglo de la independencia, para enderezar los destinos de sus pueblos por cauces de justicia y de superación humana y espiritual.

De especial importancia fue la publicación del Catecismo único en las lenguas indígenas quechua y aymara (Lima, 1584), cuyos textos fueron preparados y traducidos por varios jesuitas franciscanos y algún clérigo. Tuvieron además la particularidad de ser los primeros impresos sudamericanos. Todavía celebró Santo Toribio otros dos concilios (1592 y 1601), aunque de menor significación que el tercero y para llevar a la práctica en su arquidiócesis toda esta legislación celebró numerosos sonidos diocesanos, cuyas actas se publicaron en 1673 en Roma. Pero además el arzobispo Mogrovejo fue un pastor verdaderamente apostólico, que durante sus veinticinco años de gobierno visitó varias veces su extensísima arquidiócesis, por lo que el virrey le acusó de permanecer más tiempo en provincias que en su sede episcopal. Fue un esfuerzo sobrehumano el realizar tantas visitas pastorales y durante tantos años. Sólo quienes conocen la geografía de las abruptas serranías andinas o los calcinados desiertos de la costa peruana pueden hacerse una idea de tales viajes y en aquella

época. Consumido por tales esfuerzos, muere en visita pastoral en el norte del Perú, en Saña, un jueves santo, el 23 de marzo de 1606. Con su muerte se cerraba la etapa de la evangelización definitiva del Perú por lo que a la costa y a la sierra se refiere.

La Catequesis en la Primera Evangelización del Perú.

Capítulo especial merece la catequesis, sobre todo una vez que los neófitos habían recibido el bautismo, así como los métodos y agentes de la misma. Con ello tendremos una idea más clara del grado de evangelización alcanzado en el siglo XVI. Los métodos empleados fueron casi los mismos en las distintas órdenes religiosas, por lo que no cabe hacer mayores distinciones en ellas.

La instrucción religiosa que precedía a la administración del sacramento del bautismo era breve y sumaria, aunque suficiente. Como se limitaba tan solo a los puntos fundamentales, para completar la formación de los neocristianos se establece en el Perú, como en México, una enseñanza postbautismal. Se precisaba atender más extensamente a los recién bautizados, para que no zozobrasen ante los peligros, con tan escasa preparación.

En el Perú no se intentó jamás compeler a los infieles a que recibiesen el agua bautismal. Sin embargo, cuando el sacramento les era administrado voluntariamente, como por él los indios entraban a formar parte de la comunidad cristiana, se les imponía la asistencia del catecismo que las autoridades civiles sancionaban con diferentes disposiciones: unas veces disponiendo a los encomenderos no impedirla; otras, mediante órdenes indirectas, como por ejemplo legislando sobre el descanso en los días festivos.

Aunque ya los primeros misioneros obraron con método en la catequesis, pasados los años surgió un sistema único que, dictado por la experiencia, arraiga en el Perú profundamente; hasta tal punto, que su arraigo fue una de las causas que originó la encarnizada resistencia que otros institutos religiosos oponen a la Compañía de Jesús, cuando llega a Lima portando nuevos métodos. Por entonces, clérigos seculares y religiosos se habían extendido por los pueblos y doctrinas del virreinato y la catequesis se encontraba en ellos regulada hasta los mínimos detalles: para atraer y enseñar fácilmente a los naturales, rodearon la forma externa de la evangelización de una solemnidad fascinadora para sus espíritus y buscaron sugestivos sistemas pedagógicos adecuados a las diferentes edades; en consecuencia, adultos y niños recibían instrucción separadamente.

Conocida es la obligación misional de los primeros encomenderos, que no siempre cumplieron debidamente con su cometido. Por otra parte, la escasez de misioneros durante los primeros años impuso la costumbre de encargar la labor apostólica a personas seglares, quienes regentaban las doctrinas, percibiendo el salario correspondiente. El procedimiento no agradó a la jerarquía eclesiástica, que temió fuese causa de propagación de algún error; así, pues, la existencia de doctrineros legos sólo fue permitida ante una necesidad ineludible y pronto el Concilio de Lima de 1552 les impuso la obligación de poseer

licencia «in scriptis» de los ordinarios, quienes las darían tan solo a aquellos que demostrasen suficientes conocimientos mediante examen.

Pero estos catequistas encontraron en la enseñanza un «modus vivendi», con el consiguiente mal ejemplo de su codicia temporal y el peligro de herejías. El Concilio posterior, de 1567, intenta suprimirlos definitivamente; sin embargo, no habiendo aún suficiente número de clérigos y religiosos para atender a las extensas tierras del virreinato, y ante la realidad de los hechos, transige en lo establecido, con las condiciones exigidas hasta entonces de no tener tratos ni granjerías con los indios.

Por tanto, la existencia de doctrineros legos fue tolerada como un mal menor. Siempre que las circunstancias lo permitían, los sacerdotes debían encargarse personalmente de las doctrinas, como lo estableció el Tercer Concilio Limense de 1583. Y viviendo en los pueblos más acomodados ejercían una completa fiscalización de la enseñanza en los poblados y aldeas en que aquella estaba encomendada a seglares. Tal fiscalización se llevaba a efecto mediante visitas periódicas, que siendo en principio escasas, el Concilio Segundo las amplía a siete durante el año. Asimismo, cumpliendo las disposiciones del Trentino, prohíbe a los curas ausentarse de las tierras de su jurisdicción, fuera de las cuales no podían atender y supervisar debidamente el apostolado.

Todo encomendero, dijimos, tenía obligación de sustentar una persona religiosa, o, en su defecto, seglar, para que adoctrinase exclusivamente a los neófitos, a él encomendados. Por consiguiente, el número de fieles que a cada doctrinero correspondía era muy desigual y el territorio era, a veces, inmenso. Tan defectuosa organización no podía satisfacer a la jerarquía eclesiástica. De ahí que el Concilio Segundo de Lima, de 1567, ordenara hacer una división parroquial del territorio, con la cual pretendía dar a los curas jurisdicción fija y limitar a cuatrocientos el número de indios de cada feligresía, número que no siempre fue el mismo, pues disminuyó en los años posteriores, al aumentar el de los sacerdotes. En 1583, el Concilio Tercero Limense lo fija en trescientos indios, disposición que en muchos casos no pasó de un deseo irrealizable.

Para supervisar la asistencia al catecismo, cada parroquia o doctrina tenía un padrón, donde constaban los nombres de sus feligreses divididos por parcialidades. Al frente de cada una de estas había un alguacil, encargado de reunir a sus respectivos indios y responsable de sus ausencias ante el alcalde o fiscal de la doctrina o parroquia. Alcaldes y Alguaciles eran indios de confianza de los doctrineros, gracias a los cuales pudo practicarse en los primeros años la enseñanza del catecismo. Auxiliares eficaces de la evangelización, también llevaban cuenta de los niños recién nacidos, para administrarles el bautismo; y de las personas mayores, para que cumpliesen con los preceptos de la Iglesia. Eran, además, expertos vigilantes de las idolatrías y amancebamientos; cuidaban de los enfermos para asistirles en sus necesidades espirituales y corporales. etc.

En cada doctrina había un solo alcalde o fiscal con «vara de ordinario», cuyo nombramiento competía a los obispos, mediante relación de los curas

doctrineros. Protegidos de los virreyes, gozaron de un régimen de privilegio: se les dispensó de la obligación de pagar tributos a los encomenderos. Por el contrario, al menos en la práctica, los alguaciles eran nombrados por los propios doctrineros, en número variable, según las circunstancias geográficas y demográficas de los distintos pueblos o provincias. Aunque el Concilio Primero de Lima señaló tan sólo dos para cada pueblo, en muchos casos hubo necesidad de ampliar su número. Estos alcaldes y alguaciles eran meros agentes eclesiásticos, mediante los cuales los curas ejercían una autoridad que desbordaba los límites de su jurisdicción, cuestión nada extraña, cuando aún faltaba una organización civil establecida y estable.

Mientras tanto se había ido precisando un cuadro administrativo más perfecto y minucioso, en base de los famosos «corregimientos»; organización a la que los doctrineros se opusieron, sin duda porque llevaba consigo una disminución del poder que ejercían los doctrineros sobre los indios. Se quejaban de los corregidores, porque «impiden la doctrina en quitar los alguaciles que tienen puestos». Pero el licenciado Castro les refuta diciéndoles que los alguaciles sólo deben obedecer a los doctrineros en aquello tocante a la enseñanza de la doctrina cristiana. Tan sólo se trataba, pues, de hacer una demarcación de poderes, dando a cada uno de ellos, civil y eclesiástico, las funciones propias de sus respectivas competencias. Pero en la práctica se abrieron nuevos cauces por donde la autoridad civil podía inmiscuirse en los asuntos religiosos. Los días de catequesis para los adultos eran, como mínimo tres a la semana, que el Segundo Concilio Limense determina: domingos, miércoles y viernes, además de todos los restantes días de fiesta. Los indios se reunían, al principio, en unos lugares preparados para el caso, después, cuando las hubo, en las iglesias o en los enormes atrios o plazas. Estando las mujeres separadas de los hombres y todos repartidos en grupos de doce a quince, se les decía la doctrina directamente por los sacerdotes o mediante los catequistas. Los domingos y fiestas se extendía la enseñanza a una explicación de los misterios que la Iglesia conmemoraba en el día. Celebrada la misa, el sacerdote exponía en alta voz la doctrina cristiana: las oraciones más usuales, los mandamientos, los artículos de la fe, las obras de misericordia y los sacramentos de la iglesia. Acabado todo ello, se bautizaba a los niños nacidos durante la semana. Si era día de trabajo, los naturales se retiraban a sus labores.

Los alguaciles daban cuenta de los indios que no habían asistido. El doctrinero examinaba las causas; si no eran debidamente justificadas, imponía los oportunos correctivos, que ejecutaban los mismos alguaciles y el alcalde de la doctrina.

El número de neófitos que asistía a las catequesis era copiosísimo en todas las doctrinas del Virreinato. Asegura el cronista franciscano Córdova Salinas que «en los principios de la fundación del Convento de Quito, era tanta la multitud de Indios que venían al convento a aprender la Doctrina Cristiana, que les enseñaban los Frayles, que dejaban desiertos sus pueblos y se venían a vivir a la ciudad». Similares testimonios podemos aducir de las otras órdenes religiosas. El éxito se debió, en parte, a los sugestivos métodos empleados. Especialmente los jesuitas supieron penetrar en el alma indígena. Conociendo

los efectos que en sus auditorios producían las narraciones de las vidas de los santos, de la Historia Sagrada y de los misterios de la fe cristiana, les contaban hechos maravillosos dignos de ejemplo. Y al mismo tiempo, percatados de la fina sensibilidad indígena, en sus pláticas y sermones proferían apóstrofes y exclamaciones amorosas. Y todo ello, acompañado de una fastuosa pompa exterior: adorno de los púlpitos, música, cantos y sobre todo las solemnes procesiones, donde se unía la enseñanza de la doctrina con el esplendor externo, tan del gusto del indígena. Los niños recibieron una instrucción religiosa apartada y más intensa que la de los adultos. Como estaban excluidos del trabajo cotidiano, en todos los lugares, sin excepción, eran adoctrinados diariamente; unas veces por las mañanas, después de los adultos; otras por la tarde, o en ambas horas. Pero además existían escuelas en todos los pueblos del virreinato; donde, junto a una educación cívica y una enseñanza de las primeras letras, los escolares recibían una intensa instrucción cristiana.

Con tanto ardor tomaron los misioneros la enseñanza de los niños que, según cartas de la Audiencia de Lima, hacia 1551 «en lo que toca a los niños de diez años para abajo, casi todos son cristianos y en sus pueblos oyen la doctrina». Naturalmente, en esta época tan inmediata a la conquista, la halagüeña información de la Audiencia no podía referirse a todas las extensas tierras del virreinato; y más teniendo en cuenta que las guerras civiles habían dificultado una labor continuada y eficaz.

Los domingos salían en procesión por las calles, precedidos de una cruz, cantando la doctrina cristiana. Los jesuitas formaban cofradías o pequeñas cuadrillas de niños para ayudarse de ellos en el cántico y enseñanza de las oraciones. Y en todas partes existió la costumbre de premiar a los mejores.

La enseñanza de la doctrina, naturalmente, debería alcanzar a todos los niños, sin distinción de clases. Mas circunstancias de orden social, aconsejaron prestar una mayor atención a los hijos de los caciques e indios principales. Su conversión y ejemplo podría arrastrar poderosamente a los naturales de clases más bajas. No es, pues, extraño que para su instrucción naciese todo un plan, que sólo en parte tuvo existencia y que no era sino un capítulo, el más importante, del proyecto de conversión del incario mediante la atracción de las clases sociales más altas, dada la importancia que estas habían tenido en su organización prehispánica.

Desde los primeros días del descubrimiento de las Indias, la Corona ordena que los hijos de los caciques sean entregados a los religiosos para ser adoctrinados. También en el Perú se cumple pronto esta orden. Una real cédula de 1535 manda fundar en el Perú una casa para instruir a los hijos de los caciques y demás indios principales, disposición que se hizo extensiva a todos los pueblos y ciudades del virreinato; y además especifica: «si hubiese mujeres que se encarguen de las niñas se hará lo mismo con ellas». Fue el virrey Toledo quien más empeño puso en este asunto, mandando se fundasen dos colegios: uno en Lima y otro en el Cuzco, que estuvieron sobre todo a cargo de los jesuitas. Pero en general, hay que decir que el resultado de los colegios de caciques no estuvo a la altura de las esperanzas que en ellos se habían puesto, y el número de niños educados en estos centros no fue nada extraordinario.

El Interés demostrado por la educación de los niños no fue sólo porque representaban el futuro del virreinato. Serían, además, fieles colaboradores de la evangelización, según la experiencia adquirida en México. También en el Perú los primeros apóstoles franciscanos comienzan a catequizar a los niños para que luego fuesen sus auxiliares en la intensa tarea de cristianizar a los mayores. Efectivamente, los niños enseñaron el catecismo a sus propias familias y las lenguas indígenas a los mismos misioneros, además de ayudar en otros trabajos apostólicos. Así el hermano franciscano Mateo de Jumilla andaba por los pueblos de las extensas provincias de Cajamarca y Chachapoyas acompañado de cincuenta muchachos que rezaban en voz alta las oraciones y la doctrina cristiana. Con tan sencillo procedimiento, disponía a numerosos catecúmenos para recibir el bautismo. El mismo procedimiento recomendaba en 1545 el arzobispo de Lima, de suerte que la cristianización de los indígenas mediante estos jóvenes catequistas tuvo pronto difusión. Sin embargo, considerándolo peligroso, el doctor Cuenca escribe que el Concilio Limense de 1567 propuso que se dé orden «que donde el sacerdote residiese se halle presente cuando los muchachos de la doctrina la diesen a los indios». Pero fuese por necesidad o porque la jerarquía eclesiástica no lo juzgó tan arriesgado, el procedimiento se mantuvo durante muchos años. Los mismos jesuitas lo aceptan al llegar a Lima y lo adoptan en sus doctrinas de Juli.

Muchos de estos pequeños dieron ejemplo y mostraron un gran celo apostólico; es más, como caso curioso, que demuestra la enorme difusión del método, tenemos una real cédula dirigida a los oficiales reales de la Casa de Contratación ordenándoles dejasen pasar al Perú a un niño de doce años, Antonio de Tovar, que, procedente de una casa de huérfanos de Madrid y «bien instruido en el Orden de rezar la doctrina...», va a enseñarla a los indios de aquellas provincias.

Ahora podemos comprender por qué de aquella especial preocupación por la instrucción de los hijos de caciques e indios principales. En una organización social donde la jerarquización de las clases tenía tanta importancia, sería más eficaz que los pequeños doctrineros perteneciesen a las clases más altas. Por ello el arzobispo Loayza recomienda a los curas llevar personalmente la instrucción de los niños, pues ellos habrían de ser los mejores catequistas de sus respectivos pueblos o aldeas.

Pero no bastaba predicarles y enseñarles de memoria la doctrina cristiana; había que preparar y publicar algunos catecismos, incluso con traducciones en sus propios idiomas indígenas. Con el fin de lograr cierta uniformidad en ello, prepararon los primeros textos con los artículos de la fe y las oraciones del cristiano en forma sencilla y comprensible. A la experiencia de los misioneros, se agregaron pronto las disposiciones de los concilios de Lima, que mandan la redacción del catecismo en castellano, quechua y aymara. Fue el Tercer Concilio de Lima de 1583 el que ordena imprimirlos, preparados por algunos sacerdotes seculares y jesuitas, entre ellos el padre Acosta; catecismos que fueron por otra parte los primeros impresos de Sudamérica. Estos catecismos tuvieron vigencia durante toda la época colonial y fueron adoptados en todas las diócesis del virreinato peruano.

Culto y Devociones Populares.

El Inca Garcilaso de la Vega, llevado por su afán de enaltecer las glorias de sus antepasados, dice que el culto en el imperio de los incas estaba revestido de un pomposo ceremonial y de exuberante riqueza. Los templos estaban adornados de oro, plata y piedras preciosas. Los sacerdotes católicos se dieron cuenta de ello muy pronto y en parte quisieron seguir este culto suntuoso con los recién bautizados. Pero había que evitar también todo exceso exterior que no tuviera un contenido espiritual. Había que ganar a los indios para el cristianismo y hacerles participar espiritualmente de la liturgia de la iglesia. Era, pues, necesario prepararles en la catequesis sobre el significado de las procesiones y demás actos del culto católico.

En el Perú, el adorno y la riqueza de las iglesias pronto se constituyó en una manifestación externa de fe de los neófitos, de ahí que muchos de estos templos se convirtieran en verdaderas joyas de arte. Y esto se advierte de un modo particular en el ámbito del mundo andino. Por lo mismo, las misas y demás funciones religiosas se rodearon de gran pompa, sobre todo en determinadas festividades, que eran frecuentes. Así, en distintas iglesias de Lima, todos los jueves y domingos de cada mes, se decía una misa solemne con mucha cera y música en honor del Santísimo Sacramento; incluso asistían las autoridades civiles. Con igual solemnidad se celebraban las festividades de la Virgen María, cuyos santuarios se propagaron prodigiosamente por todo el territorio peruano. Especial mención hay que hacer de la festividad del Corpus Christi, que tanto en Lima como en el Cuzco revistió formas de ostentación extraordinarias. Y es que en el Perú se extendió rápidamente la devoción al Santísimo Sacramento, estimulada sobre todo por los esfuerzos de los jesuitas.

Los cantos y la música acompañaban siempre en las ceremonias de la iglesia, para lo que demostraron especiales aptitudes. Ya uno de los primeros misioneros franciscanos, fray Mateo de Jumilla, cuando catequizaba a los indios de la Provincia de Cajamarca, se hace acompañar de un grupo de niños, que cantan armoniosamente la doctrina cristiana. Por ello procuran pronto los doctrineros enseñarles la música y el canto. El mismo Concilio Tercero de Lima recomendaba encarecidamente «que haya escuela y capilla de cantores, música de flautas y chirimías y otros instrumentos acomodados a las Iglesias.". Podríamos aducir testimonios similares tomados de las crónicas religiosas, donde vemos cómo sus doctrineros se sirvieron de la música para adoctrinar a sus neófitos. Lo mismo sucedía en los monasterios de monjas, que llegaron a formar coros nada despreciables. La iglesia y las órdenes religiosas no sólo fomentaron la música entre los indígenas, pero además adoptaron sus propias tonalidades y de ninguna manera intentaron suprimirlas, como han dicho algunos. Se tomó la música y las danzas en todo, con tal de que no cayeran en sus antiguas idolatrías. No es, pues, de extrañar que cuantos recorrieron el Perú de entonces, como el carmelita Vázquez de Espinoza y otros, se hicieron lenguas de la buena música que se oía en los templos, así de las ciudades como de los pueblos más apartados.

Otro elemento importante del culto cristiano inculcado a los naturales fueron las procesiones y peregrinaciones, por lo que los doctrineros las fomentaron con extraordinaria frecuencia y con toda pompa, incluidas la música y las danzas. Fue célebre en el Cuzco y también en Lima la festividad del Corpus Christi. El calendario litúrgico de todo el año se prestaba para todas estas manifestaciones populares, pero fueron dos las ocasiones mayores de este extraordinario culto: la Navidad y Semana Santa. Basta recorrer las iglesias y contemplar la imaginaria sacra para darse cuenta de ello. En todos los pueblos y ciudades grandes había cofradías y hermandades, que se encargaban de fomentar el culto y las procesiones en los días sagrados de la Semana Santa y otras festividades del año; todas ellas se afanan en prodigarse en esplendor y riqueza. Pero quizá la devoción a la Virgen María y las peregrinaciones a sus numerosos santuarios sean la expresión más clara de la religiosidad peruana del siglo XVI. Lo ha dicho el eminente escritor católico Víctor Andrés Belaúnde: «Como en la Europa del medievo, en nuestra América, el culto mariano es la expresión religiosa por excelencia... El indio con intuición admirable, se adhirió con toda la ingenuidad de su alma primitiva a los dogmas marianos.», (V.A. Belaúnde, *Peruanidad*, Lima, 1983, 237).

Un último elemento de catequesis fue el empleo del teatro religioso. Se trataba de acomodar a la mentalidad infantil de los indígenas algunos dogmas y misterios de la fe católica con representaciones teatrales en las iglesias o atrios de las mismas. Generalmente se trataba de pequeños diálogos compuestos por los mismos doctrineros, tarea en la que se distinguieron también los jesuitas. El Primer Concilio Limense trataba ya de quitar en esto ciertos abusos.

Finalmente, así como los misioneros se sirvieron de la música para adoctrinar a sus neófitos, lo mismo hicieron con su arquitectura, la escultura y pintura y otras artes menores. Es un capítulo importantísimo a tener en cuenta en el proceso de evangelización del virreinato peruano del siglo XVI y siguientes, que nosotros no podemos desarrollar aquí. Cada pueblo, ciudad o villorrio quería tener la iglesia más grande y mejor adornada. Con razón pudo decir V.A. Belaúnde: «El templo fue el centro y el alma de la población. Fue hogar, escuela y santuario al mismo tiempo. Los cristianos trataron de construir hermosos templos por doquier aún en los pueblos más humildes». (V.A.B.; *idem* p. 183). Mención especial merece destacar la pintura religiosa con fines didácticos. Las iglesias estaban llenas de lienzos alusivos a los misterios de la religión, escenas bíblicas y vidas de santos. De ahí el extraordinario desarrollo de la Escuela Cuzqueña, de cuyos talleres salieron miles de cuadros, aprendiendo así también a ejercitar sus cualidades artísticas y artesanales.

Influencia Social y Cultural de la Iglesia.

No fue el menor de los logros la suavización de las costumbres ancestrales en una sociedad tan clasista como la de los incas. Además durante los conflictos civiles de la conquista, la iglesia tuvo que desempeñar el difícil papel de la pacificación, de la reconciliación entre los bandos y la protección de los más desamparados. Desde el principio de la llegada de los eclesiásticos éstos tuvieron

que hacer de «protectores de los indios», un importante cargo, que, aunque oficial, no quedó en letra muerta. El siguiente paso por parte de la iglesia fue el de la promoción humana y social del indio, inculcándole prácticas y costumbres más racionales. Aparte su valor evangelizador y religioso, las «doctrinas» o parroquias de indios llevaban una función social, humanitaria y cultural; los doctrineros debían ser los primeros maestros en todo de los indios: enseñarles a leer, escribir, contar, la música, las labores manuales y artesanales; todo ello entraba en sus planes pedagógicos. En cada doctrina debía existir además un hospital, que servía no sólo para la atención sanitaria sino también para dar acogida a los huéspedes y necesitados. La educación de los niños y niñas fue una de las preocupaciones primeras y más constantes de los misioneros, de ahí la pronta creación de escuelas y colegios de diversos niveles y tipos de enseñanza. Según ordenaba el Concilio Limense de 1567, se les debía enseñar «a vivir con orden y policía, tener limpieza, honestidad, buena crianza» y otras costumbres tendentes a regular todos sus actos dentro de un ambiente cristiano. En la misma línea de mejoramiento social y material se hallan las escuelas y hospitales para indígenas. Algunos visitadores llegaron a pensar que ciertos misioneros dedicaban mayor atención a estos aspectos de promoción material que a los espirituales propios de su misión. Recojamos unas frases del franciscano fray Luis Jerónimo de Oré sobre las escuelas: «Por todas estas razones, decía, es necesario que hubiera un buen colegio con sus maestros, y cantores escogidos, con un salario suficiente, donde se pueda enseñar a los niños a rezar doctrina, y a leer y escribir, a cantar y tocar instrumentos músicos. El colegio es como el alma del pueblo. Donde no hay colegio todo lo arriba mencionado: doctrina, música, la decoración y servicio de las iglesias, altar y coro brillarán por su ausencia» (*Symbolo Católico Indiano*, fl. 56). También el papel de las hermandades o cofradías fue muy importante en la promoción y sostenimiento de las obras benéficas.

De no menor importancia fue la de reducirles a vivir en pueblos, dada la dispersión de los naturales y las enormes distancias entre ellos. Pacificado el Perú hacia 1550, el Consejo de Indias insiste en 1556 ante el virrey Marqués de Cañete para que los indios «que estuviesen divididos procure poblarles en pueblos para que sean doctrinados». Fue el virrey Toledo el que definitivamente llevó a cabo a partir de 1570 la reducción de los indios a pueblos. Y naturalmente cada pueblo tenía sus doctrineros y también sus autoridades civiles, como los alguaciles y fiscales. Por ello se ha dicho respecto al Perú que el ochenta por ciento de los pueblos deben su origen a estas doctrinas o parroquias de indios. Se ha dicho que las reducciones tuvieron sus inconvenientes, como caer en un cierto paternalismo y privar a los naturales de libertad de acción, pero sin ellas también es seguro que no se hubiera llevado a cabo tan rápidamente la evangelización, pues hubiera costado infinitamente más.

Simultánea fue la promoción cultural de los indígenas conseguida por medio de la escuela, el colegio, la doctrina y finalmente la Universidad. Por ello la primera tarea de los doctrineros y demás eclesiásticos fue la de aprender los idiomas indígenas para mejor adoctrinarlos. No era suficiente enseñarles el castellano, era más fácil que los sacerdotes aprendiesen los idiomas propios de

los neófitos y enseñarles en su propio idioma. Aunque ahí venía una no pequeña dificultad, la de las lenguas aborígenes, que eran numerosas, pese a la gran ventaja que suponía que el quechua se hablara prácticamente en todo el territorio del imperio de los incas, salvadas naturalmente las particularidades lingüísticas regionales y la Amazonía, que todavía no fue evangelizada en esta primera centuria. Con razón fue el clero el primero en estudiar y componer las primeras gramáticas y vocabularios en quechua y otros idiomas más extendidos; no se diga de los primeros catecismos, confesionarios, rituales, sermonarios y otros libros necesarios para una mejor evangelización de los neófitos. Abrió el camino del conocimiento del quechua el dominico fray Domingo de Santo Tomás con su gramática Quechua, publicada en Valladolid en 1560, que sirvió de necesario instrumento para aprender este idioma, que después fue superada por otros muchos, como los jesuitas Diego de Torres Rubio, Diego González Holguín y Luis Bertonio. El franciscano Luis Jerónimo de Oré alivió la tarea de los párrocos con su *Rituale seu Manuale Peruvianum* (Nápoles 1607) y su *Símbolo Católico Indiano* (Lima 1598), dos libros de gran utilidad para los doctrineros. Del primero dice Toribio Medina que es uno de los libros más curiosos que existen sobre América y que es una joya bibliográfica. Contiene el catecismo y la administración de los sacramentos, muchos himnos cristianos y la vida de Cristo en verso; todo traducido en las lenguas indígenas del quechua, aymara, mochica, puquina, guaraní y brasílica, además del latín y castellano. Igualmente importante fue su *Símbolo Católico Indiano*, que trata de la explicación de la doctrina cristiana, contiene una descripción del Nuevo Orbe y del Perú y unas reglas para el buen orden y aseo de las iglesias. Su estudio y reedición resulta de sumo interés para conocer los métodos misioneros de entonces. Entre el clero secular también encontramos a varios que compusieron libros útiles para la cristianización de los naturales, como Alonso de Huerta, Juan Pérez Bocanegra, Bartolomé Jurado Palomino y Francisco de Avila, cuyo *Tratado de los Evangelios* (Lima 1646) por sermones, en castellano y quechua, fue uno de los mejores manuales de predicación que se publicaron entonces. A Jurado Palomino se le debe una *Doctrina Cristiana* en castellano y quechua y fue utilísimo el *Ritual formulario e institución de curas* (1631). Similar y de igual utilidad fue el *Itinerario para párrocos de indios* (1668) del Obispo de Quito Alonso de la Peña Montenegro, fruto de su conocimiento rural, con atinadas observaciones de orden pastoral.

Como es natural, tampoco en el Perú dejaron de suscitarse controversias y dificultades de orden doctrinal en el proceso de evangelización de los indígenas. Las mejores inteligencias buscaron soluciones y establecieron un cuerpo de doctrina de orden teológico y práctico para orientación de los doctrineros. En esto cumplió una tarea extraordinaria, entre otros, el jesuita José de Acosta, sobre todo con su famosa obra «*De procuranda indorum salute*» (Salamanca 1588). Es cierto que su publicación se hace cuando ya estaba muy avanzada la cristianización del Perú, pero en su libro supo recoger toda la rica experiencia apostólica hasta su tiempo, de suerte que constituye un verdadero tratado de misionología. Su meta es la evangelización del indio, pero para ello no es necesario, dice, erradicar materialmente sus ídolos. Acosta se opone radical-

mente al método de evangelización de hacer «tabla rasa», destruyendo los ídolos y huacas, como hicieron al principio algunos doctrineros. Y apoya su principio con la autoridad de San Agustín: «Antes hay que quitar los ídolos del corazón de los paganos que de los altares».

Por otra parte, Acosta y otros teólogos del siglo XVI pensaban que las religiones indígenas eran una parodia diabólica, porque el demonio trató de engañar a los indios imitando todos los rasgos de la religión verdadera (sacrificios, sacramentos, sacerdotes, religiosos, profetas. etc.), para ser honrado con honores divinos y para burlarse de los hombres; pero Acosta pensaba también que Dios se desquitó, al preparar de esa manera a los indios para que recibiesen con más facilidad el cristianismo.

Obstáculos a la Evangelización y Lucha contra la Idolatría.

Estos fueron de toda índole: geográficos, culturales, lingüísticos, humanos, religiosos, etc. Son dos mundos que se encuentran enteramente diferentes y solamente examinando estas dificultades internas y externas nos podremos hacer una idea del esfuerzo llevado a cabo por los misioneros. Las principales dificultades vienen del mismo elemento indígena: era natural que opusieran toda clase de resistencias a ser incorporados a la cultura de los conquistadores, que por otra parte no siempre fueron muy ejemplares que digamos. Se intentó una conquista pacífica, pero ello fue imposible, en especial debido a la guerra de las encomiendas, que aquí no queremos tocar. La paz sólo llegó al Perú en 1556, cuando toma posesión el virrey Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete. Con su gobierno, el virreinato entra en una fase de paz y prosperidad y la evangelización de los indios se torna pujante. Para esta fecha ya se había celebrado el Primer Concilio Limense.

La primera tarea de la evangelización tenía que consistir en destruir los ídolos que encuentran a su paso, como nos relatan las crónicas, lo que provoca una fuerte reacción de los sacerdotes y hechiceros. Aunque no destruyeron los ídolos por el mero hecho de destruirlos, debían quitarles a los indios los objetos materiales de su idolatría y demostrarles visiblemente que sus dioses no les protegían. Desde el principio de la evangelización, la idolatría fue considerada como el mayor impedimento para la difusión del cristianismo. Claro que tampoco faltaron quienes se opusieron a una destrucción violenta y sistemática de los ídolos. El padre Acosta consideraba inútil tal actitud si antes los naturales no recibían el Evangelio. Una real cédula del 28 de octubre de 1541 ordena efectivamente exterminar la idolatría, pero con prudencia. Mas desaparecidos los ídolos destructibles, quedaban los fenómenos naturales, que los indígenas adoraban, como eran las montañas, picos, fuentes, rayos, sol y luna, etc. Y para ello no quedaba sino el adoctrinamiento, como se ve en todos los textos de los catecismos y sermonarios de la época. Después, había que aislar a los hechiceros y sacerdotes idólatras, para que no contagiasen a los demás. Paralelo a la lucha contra la idolatría, los misioneros tuvieron que combatir el abuso de las bebidas alcohólicas, causa frecuente de sus ritos y ceremonias. Este vicio era común, según autores serios, aun antes de la llegada

de los conquistadores. Las consecuencias del exceso de bebidas eran sobre todo de índole moral y espiritual, por lo que ya en el Segundo Concilio de Lima se ordena desarraigar este vicio.

No menor dificultad fue la que se presentó a los misioneros ante la resistencia de los caciques y viejos hechiceros, que abundaban en todas partes. Por lo que también el Concilio de 1567 ordena apartarlos de los demás indios, recluyéndolos y enseñándoles la doctrina en lugares cercanos a las iglesias. Hacia finales del siglo XVI, las autoridades eclesiásticas del virreinato, con excepciones, pensaban que la cristianización del Perú era una empresa en gran parte consumada con seguros y halagadores resultados. Los clérigos y doctrineros, sobre todo las órdenes religiosas, aumentaban en número. Los puestos misionales, parroquias y doctrinas estaban extendidos por todo el territorio peruano, incluso en los lugares más apartados de la cordillera de los Andes. Las iglesias, conventos, capillas y cruces se habían multiplicado por todas partes, lo que había motivado el cambio del paisaje prehispánico. Las masas indígenas habían aceptado las reducciones, sobre todo a partir de 1570, cuando se impone el virrey Toledo en el establecimiento de pueblos alrededor de las iglesias. Pero descubrimientos casuales efectuados entre 1607 y 1610 en Huarochirí, muy cerca de Lima, vinieron a echar por tierra tan halagadores resultados acerca de la cristianización de los indígenas. Había desaparecido la religión oficial incaica, pero no la religión popular, sobre todo en zonas más apartadas y menos amestizadas. A pesar de que muchos indígenas habían recibido de manos de Santo Toribio el sacramento de la Confirmación, signo de madurez en la fe, muchos de ellos siguieron practicando ocultamente su religión autóctona, al lado o debajo de la religión cristiana, como consecuencia de la misma rapidez con que habían recibido el bautismo y como un modo de afirmar su propia identidad ante el derrumbe de su mundo cultural. Por más que todo esto se sospechaba, el descubrimiento de idolatrías camufladas por el cura Francisco de Avila no dejó de producir un gran escándalo. Ello motivó un gran movimiento religioso y contencioso en las autoridades eclesiásticas, quienes encargaron especialmente a los jesuitas la extirpación de la idolatría, con cuyo nombre publicó un libro el jesuita José de Arriaga (1621). La lucha duró aproximadamente hasta 1660, pero el proceso de estas luchas está fuera de nuestro propósito.

Fronteras del Evangelio a Fines del Siglo XVI.

Pese al avance efectivo de la cristianización del Perú a fines del siglo XVI, no faltaban zonas a las cuales no se había podido llegar, así como estratos indígenas que fue más difícil moldear. Fueron las órdenes religiosas las que lograron penetrar en algunas de las zonas más apartadas de los centros urbanos, sobre todo en los territorios bañados por los grandes ríos amazónicos.

Eran las regiones fronterizas del Perú de entonces, donde la acción conquistadora de los incas y de los españoles había sido mínima. Aquí solamente señalaremos estos territorios y los religiosos que intentaron esta penetración en los finales del siglo XVI, cuyos frutos se van a ver mejor en el siglo XVII, en lo que se conoció como «misiones vivas» o de penetración. A comienzos del siglo XVII nótase una menor fuerza expansiva, como es natural; más bien se tiende a

profundizar en la cristianización de las zonas ya dominadas. Pero no faltan ansias misioneras hacia áreas aún desconocidas o poco conocidas. En las órdenes religiosas, cuya finalidad era eminentemente misional, se mantuvo el ideal de trabajar en zonas ya cristianizadas con el de las misiones vivas fronterizas, que ahora queremos señalar.

Hubo también zonas andinas no conquistadas, como en los alrededores del Cuzco, donde los agustinos entraron en esta región y comenzaron la evangelización de la provincia. Uno de ellos fray Marcos García, fue expulsado; otro, fray Diego Ruiz de Ortíz, acusado de haber dado muerte al inca Titu Cusi, sufre un cruel martirio (1571). Por su parte sus hermanos establecidos en La Paz y en las márgenes del lago Titicaca (cuyo centro fue Copacabana) emprendieron la evangelización de la provincia de Chucuito y de los Chunchos de Apolobamba, donde les habían precedido el carmelita Váez de Urrea, el clérigo Cabello de Balboa y los jesuitas del colegio de la Paz, pero así como el P. Miguel Urrea, como el que le siguió después, Bernardo Reus, vinieron a hallar la muerte entre los indios. Años más tarde en 1615, fundan entre los moxos una población los agustinos José García Serrano y Baltazar Butrón, y poco después penetran a los indios lecos.

Los dominicos penetraron hacia las montañas de Tarma (Junín), donde atienden por un tiempo la misión de Cerro de la Sal, más tarde constituida en centro de operaciones de los franciscanos. También los dominicos trabajaron un tiempo en Pomata, al lado del lago Titicaca; esto fue en 1600. Pero quienes desplazaron una amplia actividad misionera en las últimas décadas del siglo XVI, partiendo desde sus conventos fronterizos, fueron los franciscanos de la provincia de los Doce Apóstoles. Así desde La Paz penetran a los chunchos del oriente del Cuzco donde se distinguieron los padres Gregorio Bolívar y Bernardino de Cárdenas; la provincia de los Collaguas, en el valle del Colca, fue también tarea de los franciscanos a partir a mediados del siglo XVI; y desde Huánuco visitan a los indios panataguas, payansos, cholones e hibitos, en las márgenes del Huallaga, donde establecen varios puestos misionales. También desde Huánuco penetran y se establecen en la región de Chanchamayo y Perené, donde fundan Quimiri, Cerro de la Sal y Pichana, y por el valle de Jauja tienen las cabeceras de Comas y Andamarca. Su posterior avance pertenece de lleno al siglo XVII. Lo mismo debemos decir de la actividad misionera de los mercedarios y jesuitas. Estos últimos comienzan a trabajar en la provincia de Chucuito, en los alrededores del lago Titicaca, hacia 1576, donde experimentan sus métodos de reducciones, que implementarán después en el Paraguay.

Logros de la Evangelización.

Visto el proceso de la evangelización del Perú en el siglo XVI, tanto en su aspecto organizativo como en el geográfico, nos toca decir unas palabras sobre los resultados finales de dicha evangelización. Más que presentar una valorización de la evangelización, hecha ya por otros (Mariátegui, V.A., Belaúnde, Armas Medina, Vargas Ugarte, Kubler, Borges, Dussel), sólo señalaremos los

logros alcanzados en este primer siglo en lo que al Perú se refiere. Y ante todo debemos evitar caer en los dos extremos: ni pensar que se logró una cristianización profunda en la mayoría de la masa indígena, pero tampoco afirmar que sólo se dio un barniz externo de cristianismo. En general, podemos decir que donde se divulgó la fe cristiana del siglo XVI no retrocedió después. Lo cierto es que, como dice Armas Medina (1953: 266) «fue tal el número de bautizados que, al comenzar el siglo XVII, la evangelización del Imperio mediante la conversión de grandes masas, pese a las muchas lagunas, estaba virtualmente terminada. En las regiones de población más densa y culta —las comprendidas entre la costa del Pacífico y la cordillera andina— la mayoría de los indios eran ya cristianos». Pero no sucedía lo mismo en la intrincada geografía de los espesos bosques amazónicos, que fue tarea del siglo XVII.

A modo de resumen, diremos, una vez más, que la actividad misionera fue llevada a cabo por las grandes órdenes religiosas (dominicos, franciscanos, mercedarios, agustinos y jesuitas), con figuras extraordinarios en todas ellas. Que utilizaron todos los recursos humanos y pedagógicos a su alcance, como la preparación de catecismos en sus mismos idiomas. Y que junto a los misioneros hubo figuras extraordinarias del episcopado, como Santo Toribio de Mogrovejo, que con sus concilios, sínodos y visitas pastorales, dio el definitivo impulso misionero y organizativo a la iglesia indiana del Perú. Al finalizar el siglo, diremos con el padre Marzal, puede afirmarse que los misioneros habían implantado las líneas maestras del nuevo sistema religioso, en definitiva habían logrado la «transformación religiosa», de los indígenas peruanos (V.A. Belaúnde, 1383: 233).

La Evangelización y la Formación de la Conciencia Nacional.

No queremos cerrar esta exposición sin traer unas consideraciones sobre la evangelización y la formación de la conciencia nacional según don Víctor Andrés Belaúnde, tema éste que trató con predilección a otros. Afortunadamente para mí, no tengo que insistir ante ustedes sobre la personalidad y autoridad de Belaúnde en estos temas, por lo que sin más paso a sintetizar su pensamiento.

Para Belaúnde la Conquista supuso una quintuple transformación: biológica, económica, político-social, cultural y religiosa. Aquí naturalmente no voy a referirme más que a la última, es decir, a la transformación religiosa como consecuencia de la evangelización. Y es que el imperio incaico, si bien significó un dominio y unificación política, en lo religioso sólo consiguió un sincretismo religioso, porque impuso el culto al Sol, pero respetó los dioses locales.

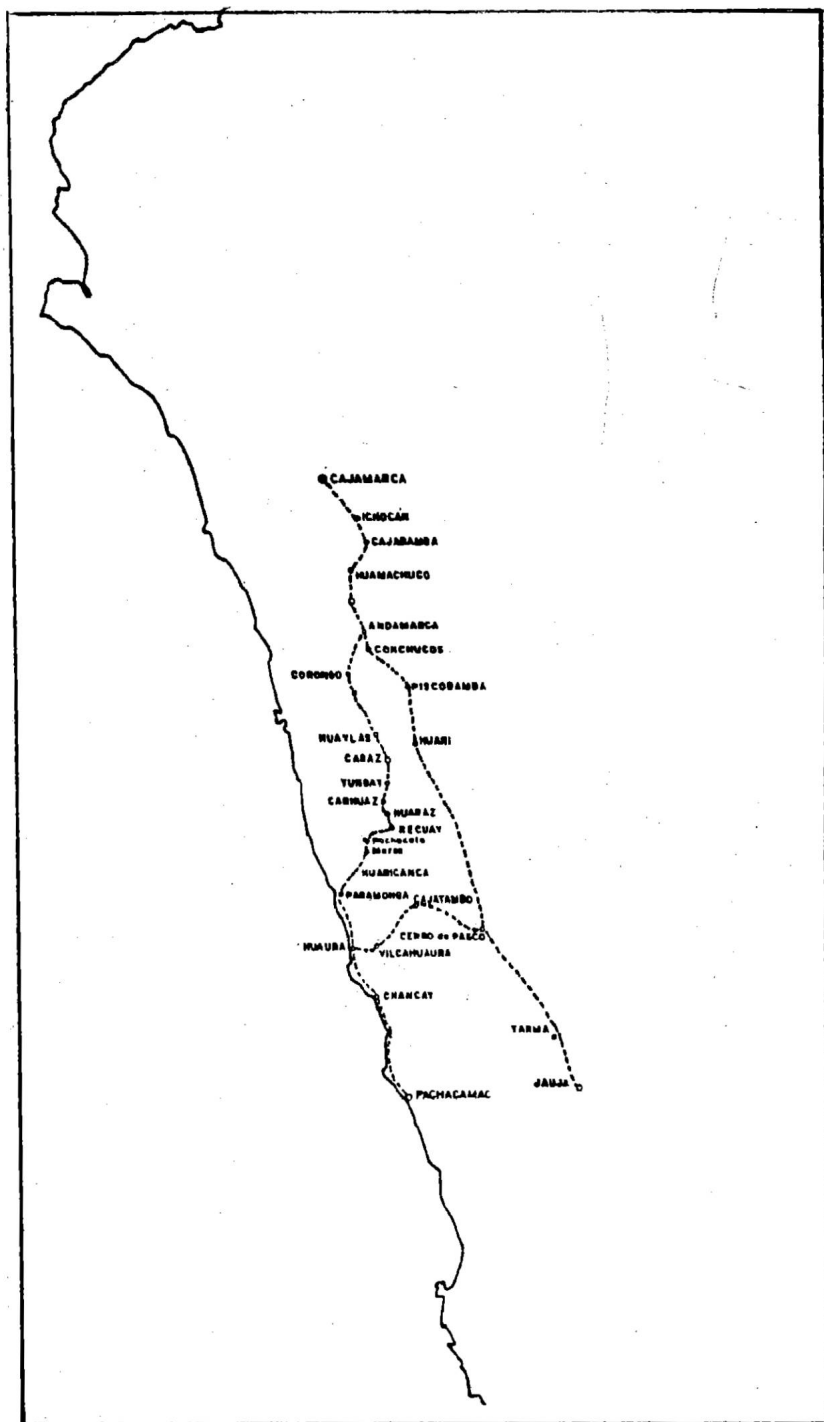
En cambio, con la introducción de la religión católica por los misioneros cambió totalmente el panorama. La política misional tuvo que extinguir toda idolatría, es decir, conseguir la conversión efectiva de los indígenas. La evangelización cristiana consiguió así la unidad religiosa y se echaron las bases de una efectiva comunidad espiritual entre todos los habitantes del Perú. Una vez que se generalizó la religión cristiana, surgió un vínculo profundo no sólo

entre los criollos y mestizos, sino aun entre los mismos indígenas, separados antes por la diversidad de sus cultos y ritos.

La unidad política no bastó para crear un alma nacional. Esta sólo surgió de la comunidad espiritual que intentaron realizar los misioneros desde el descubrimiento. Esa comunidad espirituales la base de la conciencia nacional. En esto coincide con otro pensador latinoamericano, el venezolano Arturo Uslar Pietri, cuando dice: que lo característico de la conquista de América fue la decidida e irrenunciable voluntad de evangelización, que a su vez constituyó una comunidad espiritual y cultural... y añade, «sin comunidad espiritual no puede haber comunidad humana».

Belaúnde analiza detenidamente el proceso evangelizador, los principales agentes del mismo, los métodos misionales, las dificultades y los logros de la evangelización, que no es necesario volver a repetir. Pero se queda profundamente admirado de la labor de los obispos y de los misioneros. El éxito de la obra misionera -dice- se debió al esfuerzo colectivo, a la bondad y eficacia de los métodos. Pero sobre todo, agrega, a la influencia de personalidades superiores, como fueron los primeros obispos, quienes movidos por el impulso de la caridad hacia el indígena y el fervor religioso, consiguieron una sociedad animada de los altos valores morales. Por eso cree que el espíritu colectivo, la comunidad espiritual forjada sin diferencias ni discriminaciones por la obra evangelizadora, fundamento de la conciencia nacional, se mantiene en la evolución del Perú por la obra de la iglesia.

Y acaba con estas palabras, que son no sólo ciertas sino muy oportunas también para nuestros días, donde es fácil oír ideas disgregadoras de la nacionalidad: «La nacionalidad como expresión espiritual ha tenido su origen y ha sido mantenida por la fuerza del sentimiento religioso. La verdad histórica que se manifiesta en los diversos períodos tiene su expresión en el momento actual. Los contrastes económicos, las luchas políticas, las rivalidades de clase, conspiran contra la unidad. Sólo la permanencia, la raigambre y la fuerza del sentimiento religioso son la garantía de la cohesión y de la unidad de la patria».



De: José Antonio del Busto D., "La Conquista del Perú", Lima 1988

La expedición de Hernando Pizarro a Pachacamac

BIBLIOGRAFIA

ACOSTA, J., de., 1953 *De procuranda indorum salute*. Madrid.

ANGULO, D., 1909 *La orden de Santo Domingo en el Perú*. Lima

BARTRA, E., 1982 *Tercer Concilio Limense 1582-1583*. Lima

BARRIGA V., 1933 *Los Mercedarios en el Perú*. Arequipa

BAYLE C.,

1936 *Expansión misional de España*. Barcelona

1947 *Los clérigos y la extirpación de la idolatría entre los neófitos americanos*,
«*Missionalia Hisp.*» 7, 53-98

1945 *El protector de indios*. Sevilla, *Anuario de Estudios Americanos*. vol II.

1950 *El clero secular y la evangelización de América*, Madrid.

1951 *El culto del Santísimo en Indias*. Madrid

BELAUNDE V.A., 1983 *Peruanidad*. 5a. ed. Lima

BORGES, P.

1960 *Métodos misioneros en la cristianización de América*. Madrid

1977 *El envío de misioneros a América durante la época española*. Salamanca.

CALANCHA, A., 1638 *Crónica moralizada de la Orden de S. Agustín en el Perú*.
Barcelona

CELESTINO, O-MEYERS, A., 1981 *Las Cofradías en el Perú: Región central*.
Frankfurt

CORDOVA SALINAS, D.,

1957 *Chronica de la Provincia de los Doce Apóstoles del Perú*. Washington
[1651]

COSSIO DEL POMAR, F., 1958. *Arte del Perú colonial*. México.

DOCTRINA

1985 *Christiana y cathecismo para instrucción de los indios... con un confesio-*
[1584] *nario y otras cosas necesarias para los que adoctrinan*. Madrid. Edición
Facsimilar.

DUSSEL, E.

1979 *El episcopado latinoamericano y la liberación de los pobres 1504-1620*. México.

1983 *Historia general de la Iglesia en América Latina*. Salamanca

DUVIOIS, P., 1977 La destrucción de las religiones andinas. México.

EGaña, A de,

1954 Monumenta Peruana. Roma.

1970

1966 Historia de la Iglesia en la América española; hemisferio sur. Madrid.

GARCIA IRIGOYEN, C., 1906. Santo Toribio. Lima.

GISBERT, T., 1980. Iconografía y mitos indígenas en el Arte. La Paz.

HAROLDUS, F., 1673. Lima limata. Romae.

HISTORIA, 1944. General de los jesuitas. Madrid.

KUBLER, G., 1963 Colonial quechua. N. York.

LEON PINELO, A., 1653 Vida del Ilmo. y Rvmo. D. Toribio de Mogrovejo. Madrid.

LEVILLIER, R., 1919 La organización de la iglesia y órdenes religiosas en el Virreinato del Perú en el siglo XVI. Madrid.

LISSEON, E.

1942-1948 Colección de documentos para la historia de la Iglesia en el Perú. Sevilla.

LOPETEGUI, L., 1942 El Padre José de Acosta y las misiones. Madrid.

MARZAL, M., 1985 La transformación religiosa peruana. Lima.

1985 El sincretismo iberoamericano. Lima.

MEIKLE JOHN, N.

1986 Una experiencia de evangelización en los Andes. Los jesuitas de Juli en el siglo XVII-XVIII, en «Cuadernos para la historia de la evangelización en América Latina», 109-191. Cusco.

MELENDEZ, J. 1681 Tesoros verdaderos de las Indias. Roma.

MENDOZA, D., 1674 Crónica de la provincia de San Antonio de los Charcas. Madrid

MONTALVO, F. A., 1683 El sol del nuevo Mundo... el b. Toribio Arzobispo de Lima. Roma.

PEÑA MONTENEGRO, A. 1754. Itinerario para párrocos de indios. Amberes.

RODRIGUEZ DE VALENCIA, V., 1956 Santo Toribio de Mogrovejo, organizador y apóstol de Sudamérica. Madrid

TIBESARS, A., 1953 Franciscan beginnings in colonial Perú. Washington.

TORRES, B., 1974 Crónica de la Orden agustiniana. Lima.

TRUJILLO, V., La legislación eclesiástica en el virreinato del Perú .

VARGAS UGARTE, R.

1959 Historia de la iglesia en el Perú. Burgos.

1941 Los jesuitas del Perú, Lima.

1951 Concilios limenses. Lima.

1956 Historia del culto de María y de sus santuarios. Madrid.

1963 Historia de la Compañía de Jesús en el Perú. Burgos.

VILLAREJO, A. Los agustinos en el Perú y Bolivia. Lima.

YBOT LEON, A., 1954 La Iglesia y los eclesiásticos españoles en la empresa de Indias.
Barcelona.